

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Economía y Hacienda

- 21** *RESOLUCIÓN de 18 de octubre de 2010, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, por la que somete a información pública la petición de ampliación de la Subestación Azca 220 kV, en la calle Orense, con vuelta a la avenida del General Perón, en el término municipal de Madrid, solicitado por “Unión Fenosa Distribución, Sociedad Anónima”.*

2008P1621

De acuerdo a lo previsto en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, y en el Real Decreto 1955/2000 (“Boletín Oficial del Estado” de 27 de diciembre de 2000) se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa de ampliación de la Subestación Azca 220 kV, cuyas características y datos principales se describen a continuación:

- Solicitante: “Unión Fenosa Distribución, Sociedad Anónima”, con domicilio en Madrid, calle Goya, número 36.
- Ubicación de la instalación: en la calle Orense, con vuelta a la avenida del General Perón, en el término municipal de Madrid.
- Objeto de la instalación: Mejorar la infraestructura eléctrica de la zona.
- Características principales: Ampliación de la subestación Azca 2008P1621-USE217, que consiste en:

Sistema de 45 kV:

Dos celdas AREVA tipo WIA para conexiones de líneas de 45 kV, constituidas por:

- Un compartimento de barras de 1.250 A, 25 kA.
- Un compartimento para conexión de 6 cables de secciones 500, 600 u 800 milímetros cuadrados.
- Un compartimento de barras para conexión de hasta 6 cables de secciones 400 o 500 milímetros cuadrados.

- Presupuesto total: 787.090 euros.

Lo que se hace público para que puedan ser examinados los proyectos de las instalaciones en esta Dirección General de Industria, Energía y Minas sita en Madrid, calle Cardenal Marcelo Spínola, número 14, edificio F-4, y formularse al mismo tiempo las alegaciones por duplicado que se estimen oportunas en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Madrid, a 18 de octubre de 2010.—El Director General de Industria, Energía y Minas, Carlos López Jimeno.

(02/10.940/10)